

**ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS, CELEBRADA EL DOCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE.**

En Ciudad Victoria, Tamaulipas, siendo las doce horas con veintinueve minutos del día doce de febrero de dos mil veinte, presentes en el recinto oficial del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, el Comisionado Presidente Licenciado **Humberto Rangel Vallejo**, dio inicio a la **Sesión Pública Extraordinaria** de este órgano colegiado; acto seguido, instruyó al **Secretario Ejecutivo**, licenciado **Saúl Palacios Olivares** para proceder a pasar la lista de asistencia, corroborándose la presencia de las Comisionadas **Dulce Adriana Rocha Sobrevilla** y **Rosalba Ivette Robinson Terán**, y del Comisionado Presidente **Humberto Rangel Vallejo**.

Una vez verificada la existencia del Quórum legal, el **Comisionado Presidente** declaró instalada la Sesión Pública Extraordinaria del Pleno e instruyó al **Secretario Ejecutivo**, a dar lectura al Orden del Día, recabar la votación en los asuntos que corresponda a efecto de elaborar el acta correspondiente de conformidad con los artículos 36 y 40 del Reglamento Interior del Instituto, informando al Pleno la aprobación por unanimidad de votos del contenido del mismo.

En continuidad con el orden del día, se trataron los puntos, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce, trece, catorce, quince y dieciséis, correspondientes a los recursos de revisión siguientes:

Recurso de Revisión	Sujeto Obligado	Materia del Recurso de Revisión	Acto Reclamado	Sentido de la Resolución
RR/714/2019	Universidad Autónoma de Tamaulipas.	Acceso a la Información.	Inconformidad con la respuesta.	Se <b>sobresee</b> el presente asunto, toda vez que las manifestaciones realizadas como inconformidad a la respuesta del sujeto obligado no actualiza ninguna de las causales previstas por el artículo 159 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

Sentido de la Votación			
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: Aprobado	Comisionado Humberto Rangel Vallejo: Aprobado	

Recurso de Revisión	Sujeto Obligado	Materia del Recurso de Revisión	Acto Reclamado	Sentido de la Resolución
RR/721/2019	Ayuntamiento de Tampico, Tamaulipas.	Acceso a la Información.	La respuesta no incluye la solicitado.	Se <b>modifica</b> respuesta emitida por el sujeto obligado, a fin de que se haga entrega de las remuneraciones brutas y netas de los servidores públicos correspondientes a la segunda quincena de septiembre de dos mil diecinueve.

Sentido de la Votación		
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: Aprobado	Comisionado Humberto Rangel Vallejo: Aprobado

Recurso de Revisión	Sujeto Obligado	Materia del Recurso de Revisión	Acto Reclamado	Sentido de la Resolución
RR/724/2019	Fiscalía General de la Justicia del Estado de Tamaulipas.	Acceso a la Información.	La falta de respuesta.	Se <b>confirma</b> la respuesta otorgada por el sujeto obligado al considerarse infundado el agravio, esto es así, tras un estudio realizado por este órgano garante, se aprecia que lo solicitado por el particular fue entregado en tiempo y forma.

Sentido de la Votación		
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: Aprobado	Comisionado Humberto Rangel Vallejo: Aprobado

Recurso de Revisión	Sujeto Obligado	Materia del Recurso de Revisión	Acto Reclamado	Sentido de la Resolución
RR/728/2019	Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas.	Acceso a la Información.	La falta de respuesta.	Se sobresee el presente recurso de revisión, lo anterior es así, ya que, el Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado, proporcionó una respuesta al correo electrónico del recurrente.



Sentido de la Votación		
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: Aprobado	Comisionado Humberto Rangel Vallejo: Aprobado

Recurso de Revisión	Sujeto Obligado	Materia del Recurso de Revisión	Acto Reclamado	Sentido de la Resolución
RR/730/2019	Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Tamaulipas.	Acceso a la Información.	El Sujeto Obligado omitió realizar la búsqueda exhaustiva de la información.	Se <b>revoca</b> la respuesta emitida por el sujeto obligado, a fin de que realice de nueva cuenta la búsqueda exhaustiva de la información y emita una nueva respuesta.

Sentido de la Votación		
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: Aprobado	Comisionado Humberto Rangel Vallejo: Aprobado

Recurso de Revisión	Sujeto Obligado	Materia del Recurso de Revisión	Acto Reclamado	Sentido de la Resolución
RR/732/2019	Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Tamaulipas.	Acceso a la Información.	La información solicitada fue negada sin argumento legal válido.	Se <b>modifica</b> la respuesta otorgada por la autoridad señalada como responsable, a fin de que emita una de manera fundada y motivada, en la que se apege al procedimiento de incompetencia, establecido en ley de la materia vigente.

Sentido de la Votación			
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: Aprobado	Comisionado Humberto Rangel Vallejo: Aprobado	



Recurso de Revisión	Sujeto Obligado	Materia del Recurso de Revisión	Acto Reclamado	Sentido de la Resolución
RR/733/2019	Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Tamaulipas.	Acceso a la Información.	La información solicitada fue negada sin argumento legal válido.	Se <b>revoca</b> la respuesta emitida por el Sujeto Obligado, a fin de que realice de nueva cuenta la búsqueda exhaustiva de la información y emita una nueva respuesta debidamente fundada y motivada.

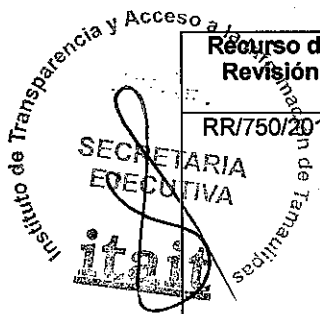
Sentido de la Votación			
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: Aprobado	Comisionado Humberto Rangel Vallejo: Aprobado	

Recurso de Revisión	Sujeto Obligado	Materia del Recurso de Revisión	Acto Reclamado	Sentido de la Resolución
RR/735/2019	Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Tamaulipas.	Acceso a la Información.	La información solicitada fue negada sin argumento legal válido.	Se <b>modifica</b> la respuesta otorgada por la autoridad señalada como responsable, a fin de que emita una de manera fundada y motivada, en la que se apege al procedimiento de incompetencia, establecido en ley de la materia vigente.

Sentido de la Votación			
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: Aprobado	Comisionado Humberto Rangel Vallejo: Aprobado	

Recurso de Revisión	Sujeto Obligado	Materia del Recurso de Revisión	Acto Reclamado	Sentido de la Resolución
RR/737/2019	Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas.	Acceso a la Información.	La falta de respuesta.	Se <b>sobresee</b> el presente recurso de revisión, lo anterior es así, ya que durante el periodo de alegatos, el Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado, proporcionó una respuesta al correo electrónico del recurrente.

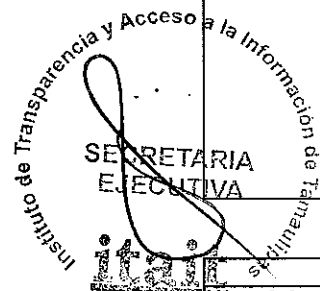
Sentido de la Votación			
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionada Rosalba Robinson Terán: Aprobado	Ivette	Comisionado Humberto Rangel Vallejo: Aprobado



Recurso de Revisión	Sujeto Obligado	Materia del Recurso de Revisión	Acto Reclamado	Sentido de la Resolución
RR/750/2019	Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Güemez, Tamaulipas.	Acceso a la Información.	La falta de respuesta.	Se <b>sobresee</b> el presente medio de defensa, el Sujeto Obligado proporcionó una contestación en relación a la solicitud de información, informando que el sistema de alcantarillado sanitario existente es de un 40%, pero no está en operación, descargando algunos usuarios un cárcamo ubicado en la planta de tratamiento de aguas residuales, no contando actualmente con recursos necesarios para su terminación y puesta en marcha; informando también, no contar con plataformas digitales, contando únicamente con una página de Facebook la cual es muy poco utilizada; información de la que este organismo garante diera vista a la recurrente sin que hasta la fecha haya realizado manifestación alguna, realizando con ello una modificación del acto.

Sentido de la Votación			
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionada Rosalba Robinson Terán: Aprobado	Ivette	Comisionado Humberto Rangel Vallejo: Aprobado

Recurso de Revisión	Sujeto Obligado	Materia del Recurso de Revisión	Acto Reclamado	Sentido de la Resolución
RR/001/2020, RR/002/2020, RR/003/2020, RR/004/2020.	Ayuntamiento de Reynosa.	Acceso a la Información.	La respuesta no corresponde con lo solicitado.	Se <b>confirma</b> la respuesta otorgada por la autoridad señalada como responsable, toda vez que el Presidente del Instituto Municipal de Transparencia y Acceso a la Información del Ayuntamiento de Reynosa, hizo del conocimiento del recurrente que para obtener acceso a la versión pública de las licencias de construcción otorgadas por el Municipio, tenía que cubrir el costo de los derechos correspondientes, toda vez que el volumen de la misma era mayor a 20 hojas, esto con fundamento en el artículo 25, fracción XV de la Ley de Ingresos del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2020.



Sentido de la Votación		
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: Aprobado	Comisionado Humberto Rangel Vallejo: Aprobado

Recurso de Revisión	Sujeto Obligado	Materia del Recurso de Revisión	Acto Reclamado	Sentido de la Resolución
RR/019/2020.	Secretaría de Bienestar Social del Estado de Tamaulipas.	Acceso a la Información.	La falta de respuesta.	Se <b>sobresee</b> el presente recurso de revisión, el agravio se consideraba fundado en un inicio, sin embargo, durante el periodo de alegatos, el Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado, proporcionó una respuesta al correo electrónico del recurrente.

Sentido de la Votación		
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: Aprobado	Comisionado Humberto Rangel Vallejo: Aprobado

Una vez expuesto el proyecto, el **Secretario Ejecutivo** procedió a recabar la votación del mismo, aprobándose por unanimidad la resolución contenido en el orden del día.

En uso de la voz el **Secretario Ejecutivo**, procedió a la lectura y en su caso aprobación del proyecto de acuerdo por el que el Pleno de este Instituto de Transparencia aprueba el Calendario Anual de sesiones ordinarias 2020; en donde el **Comisionado Presidente** solicitó consultarle al Pleno la dispensa de la lectura del mismo, una vez que el contenido fue circulado con anterioridad; siendo aprobada por unanimidad la dispensa de la lectura y el contenido del acuerdo descrito en el punto diecisiete del orden del día.

Agotados los asuntos del Orden del Día, el Comisionado Presidente dio por terminada la Sesión Pública Extraordinaria de este Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, siendo las trece horas con veintisiete minutos del día doce de febrero de dos mil veinte.



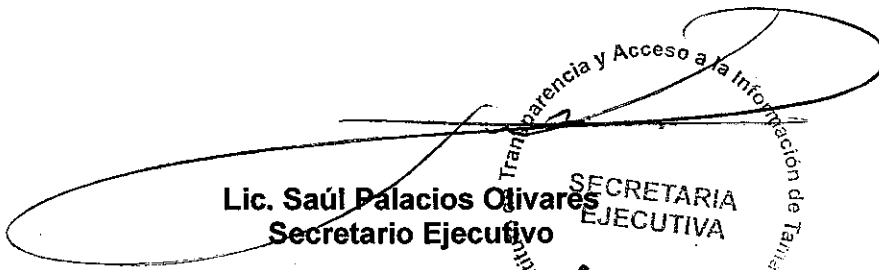
**Lic. Humberto Rangel Vallejo**  
**Comisionado Presidente**



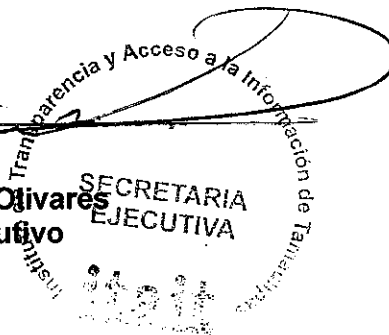
**Lic. Dulce Adriana Rocha Sobrevilla**  
**Comisionada**



**Lic. Rosalba Ivette Robinson Terán**  
**Comisionada**



**Lic. Saúl Palacios Olivares**  
**Secretario Ejecutivo**



Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas  
SECRETARIA EJECUTIVA  
Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas